



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 930/2020

DCTO-2020-930-APN-PTE - Nombramiento.

Ciudad de Buenos Aires, 24/11/2020

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN y en uso de las facultades que le otorga la Ley N° 27.149 y el artículo 99 inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase DEFENSORA PÚBLICA OFICIAL ANTE EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE SAN LUIS, a la doctora María Virginia JALIL COLOME (D.N.I. N° 18.060.903).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Marcela Miriam Losardo

e. 25/11/2020 N° 58577/20 v. 25/11/2020

Fecha de publicación 25/11/2020